

# ¿Si nos falla el Poder Judicial, qué nos queda?

written by Revista Reino de Valencia | 14/01/2019

Vivimos en un tiempo convulso, donde la caridad y el amor al prójimo brillan por su ausencia y comento esto con pena tras el caso que tristemente está de actualidad y no es otro que **la salida o no de Eduardo Zaplana de la cárcel** en la que ahora está en prisión preventiva y a día de hoy cuando escribo estas líneas, sin juzgar.

Tras los acuerdos de **Rodríguez Zapatero** y posteriormente el PP, vimos con horror como salían a la calle etarras con delitos de sangre, es mas aún está en nuestro recuerdo el caso de **Bolinaga**, excarcelado por “compasión” tras padecer un cáncer terminal y del cual murió dos años después.

La juez que lleva el caso, a la que no sé si le ampara la razón o no, **carece desde mi punto de vista de humanidad**, quizás por motivos que se nos escapan, no quisiera levantar falsos testimonios tal como está el patio. Ella sabrá el motivo de sus decisiones tan comentadas sobre todo en redes sociales.

Poco a poco van llegando rumores, que atribuyen a la juez la justificación legal de su decisión, asentada en la posibilidad de que desde su vivienda manipule las cuentas que «presuntamente» tiene en paraísos fiscales. Si realmente la decisión se escuda o respalda en una presunción de titularidad de recursos monetarios pendiente de su acreditación, la instrucción hasta ahora practicada debería haberlos descubierto y bloqueado, y si nada tiene, **entonces solo hay sospechas sin más fundamento**. Hay que recordar que frente a la presunción en la que consisten las sospechas de que el delincuente disfruta de la capacidad para enervar la acción efectiva contra el delito, se alza otra mucho más fuerte

jerárquicamente que goza de rango constitucional y no procesal como aquella otra, que es la **presunción de inocencia**, que permite al investigado disfrutar de un trato legal, pero sobre todo digno tanto respecto de los derechos que derivan de la personalidad jurídica como los atributos que le corresponden en condición de persona, que con arreglo a las disposiciones de ámbito universal que reconocen y protegen la dignidad del ser humano y las concretas que se hallan insertas en el marco jurídico-penal, regulan la situación excarcelaría que corresponde a los encarcelados que se encuentran ante un grave quebranto de su salud.

Insisto, excusas para tapar lo que ya es un clamor popular, que **hay doble vara de medir para asesinos en serie, violadores, terroristas y el común de los mortales** y eso altera y motiva el desencanto y rompe la confianza popular en el poder judicial.

Observamos hoy en día como la política lo ha inundado todo ¿por qué entonces no es normal pensar que pretenden someter también al poder judicial en beneficio de sus particulares intereses? Algo que afecta tanto a la independencia de criterio como a la de decisión de los jueces, sin dejarnos margen para asimilar tanta información. Los políticos meten sus zarpas en todo, por intereses ocultos y ya sabemos que no todo el mundo es honrado, que los sobres desde hace tiempo viajan impunes en todas direcciones, da igual el color político.

La falta de unidad de criterio que se palpa en el distinto trato que reciben unos y otros, preocupa y mucho porque el poder judicial es la expresión de uno de los brazos de la **soberanía popular**, que exige a los encargados de administrar el ejercicio los poderes públicos, la igualdad de trato a todos y cada uno de los ciudadanos de esta nación, y recordarles que tanto para ellos como para nosotros hay que impartir justicia con los mismos criterios que otros tribunales han aplicado a otras personas en idéntica

situación.

Creo que los jueces muchas veces al igual que los médicos se creen dioses, **por encima del bien y del mal** y no es así, son personas que a pesar de su profesionalidad y experiencia, tienen una vida, en la que los problemas no escasean y por mucho que quieran actuar con la mente fría, las vivencias están ahí, la repulsa, el no conectar, incluso que a ellos les haya pasado lo mismo, son mochilas que cargan y de hecho hay sentencias que nos dejan con el alma temblando, porque son difíciles de digerir.

Entiendo que **Eduardo Zaplana** tiene una enfermedad terminal, no se me olvida que en Valencia nos vendió por un puñado de votos a Pujol creando la mentirosa AVL que tanto daño está haciendo a la lengua valenciana, que en sus años de presidente de la Generalitat Valenciana, **los pelotazos urbanísticos estaban a la orden del día sin que nadie les pusiera freno**. Claro que soy objetiva y el PP hizo lo que hizo, pero ojo de ahí a perder la humanidad, no.

Todos recordamos como el PP le dio la espalda a **Rita Barberá** que tanto hizo por el partido en Valencia, hasta negarle el saludo como si fuera una apestada. No hay honor a veces en la lealtad y sí mucha soledad y tristeza. Por no hablar de la leyenda urbana que afirma que los dos casos se parecen y que todo pasa porque saben demasiado y eso es peligroso.

Sea lo que sea, **no podemos perder los valores cristianos** que han mantenido a las sociedades avanzando y perdonando para comprender y ayudar, principios de caridad y apoyo que nos hacen más buenas personas. No se puede consentir que algunos jueces, no todos por supuesto, se los salten a la torera pensando que son cruzados luchando contra el crimen, no y mil veces no, me niego a que cada vez más miremos hacia otro lado como si con nosotros no fuera el asunto, porque todos los números están en el bombo de la vida y supongo que todos esperamos, si nos vemos algún día en ésa tesitura tener un

juez delante que venga libre de prejuicios y aplique la ley sin distinción.

Resumiendo un buen hombre o una buena mujer.

Por **Amparo BLAY ALABRATA**. Analista política. Columnista de [REINO DE VALENCIA](#).